



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3825] [8L/5300-3826] [8L/5300-3827] [8L/5300-3828] [8L/5300-3829] [8L/5300-3830] [8L/5300-3831] [8L/5300-3832] [8L/5300-3833] [8L/5300-3834] [8L/5300-3835] [8L/5300-3836] [8L/5300-3837] [8L/5300-3838] [8L/5300-3839] [8L/5300-3840] [8L/5300-3841] [8L/5300-3842] [8L/5300-3843] [8L/5300-3844]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3825]

INFORMACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Información detallada de cada una de las adjudicaciones del servicio de información, orientación y atención integral a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Cantabria, con información detallada para cada uno de los lotes del presupuesto, de la base de licitación, del importe neto adjudicado, del importe total adjudicado, del plazo de ejecución, de la existencia de prórroga del contrato, de las mejoras o variantes admitidas, de la acreditación de la solvencia económica, financiera o técnica de cada una de las empresas, de la garantía aportada por cada una de ellas, de los criterios de su adjudicación y del personal con que contará cada uno de los servicios (incluida su cualificación y experiencia).

En Santander, a 30 de abril de 2014

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."